TEMBIPOTA: Oisãmbyhy tembiapoita ojehape'apo, ojehapereka ha oñeñangarekohaĝua Paraguái ñe'ênguéra rehe.
MISIÓN: Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay.

ORDEN DE COMPRA

Secretaría de Políticas Lingüísticas–SPL	**ORDEN DE COMPRA Nº 14/2019**			**O.C Institucional Nº 14/2019**
Nivel de entidad:	**12**			**Fecha de Emisión:** 05/12/19
Entidad:	SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS			
Unidad Compradora (Código SICP)	1810			
Id del Llamado:	**371.217**	**Tipo de procedimiento:**	CD	CONTRATACIÓN DIRECTA

Contratación Directa Nº 09/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MOBILIARIOS Y OTROS PARA NICHO LINGÜÍSTICO" LOTE 1 MOBILIARIOS

Proveedor: COMACO S.R.L — R.U.C 80056552-5

La presente orden tiene por objeto la prestación de los servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de Ítems/LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	Unidad De Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Monto
01	1	Mesa tipo tablón de madera, medidas 2,50 mtrs de largo x 0,85 cms de ancho x o,75 cm de altura. Patas plegables de tubos de hierro cuadrangular	Unidad	ACACIA	Nacional	6	750.000	4.500.000
02	2	Silla de material de plastico resistente con posa brazos color blanco	Unidad	ACACIA	Nacional	50	59.000	2.950.000
03	3	Estante de madera con divisiones horizontales y verticales, 1,60 mtrs de altura x 2 mtrs de largo, aberturas frontales sin puerta (tapas)	Unidad	ACACIA	Nacional	1	1.900.000	1.900.000
04	4	Armario para libros de madera de 1.60 mtrs de altura x 2mtrs de largo, aberturas frontales con puertas (tapas) con bisagras y con llaves.	Unidad	ACACIA	Nacional	1	2.450.000	2.450.000
05	5	Sillón de estructura metalica con base de cables plasticos tipo reposera.	Unidad	ACACIA	Nacional	4	650.000	2.600.000
06	6	Escritoio de madera estándar para computadora de 1,20 mtrs de largo x 60 cms de ancho x 75 cms de altura	Unidad	ACACIA	Nacional	2	576.000	1.152.000
07	7	Mástil de madera con base de madera	Unidad	ACACIA	Nacional	4	300.000	1.200.000
08	8	Pizarra acrílica con pedestal de placa forrada en formica blanca de 1,50 mtrs x 1,40 mtrs, borde metalico.	Unidad	ACACIA	Nacional	1	500.000	500.000
TOTAL								17.252.000.-

SON GUARANIES: **Diecisiete millones doscientos cincuenta y dos mil .-** ----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 05/12/19	Hasta: el cumplimiento total de las Obligaciones

TEMBIHECHA: Ore niko tetã remimoĩmby romba'apóva ojeporujoja hagua tetã ñe'ẽ tee mokõivéva; oñemomba'eguasu rekávo ñe'ênguéra rehegua derécho ha oñeñangareko potávo opaichagua Paraguái ñe'ênguéra rehe.
VISIÓN: Somos una institución gubernamental encargada del uso equitativo de las lenguas oficiales, del respeto y la protección de la diversidad y los derechos lingüísticos del Paraguay.

Acacia Muebles
COMACO S.R.L.

MILCIADES TOLEDO MORINIGO
Abogado
Tº XL. C.S.J. Nº 13.510

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS

Mg. Ladislaa Alcaraz de Silvero
Ministra - Secretaria Ejecutiva
Secretaría de Políticas Lingüísticas

TEMBIPOTA: Oisãmbyhy tembiapoita ojehapeʼapo, ojehapereka ha oñeñangarekohaĝua Paraguái ñeʼêngüera rehe.
MISIÓN: Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay.

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO:	Diez días corridos desde la recepción de la Orden de Compra firmada por ambas partes

LUGAR DE ENTREGA: AVENIDA BOGGIANI N° 6260 ENTRE R.I 5 GENERAL DÍAZ Y R.I 4 CURUPAYTY.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida de suministros de los servicios y la subsanación de sus defectos, al precio la Orden de Servicios o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

EI oferente adjudicado se obliga a entregar los bienes en las condiciones ofertadas y cumpliendo las especificaciones técnicas y criterios de sustentabilidad.

Anticipo	NO	Porcentaje No	(en CASO AFIRMATIVO INDICAR:) El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo el 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Las multas y otras penalidades que rigen el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el Artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La Garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Cara de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma de la orden de compra. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al DIEZ % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedara automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	Sub. Programa	Proyecto	S.O.G	F.F	O.F.	Dpto.	Monto
2.019	2	6	2	0	540	10	03	99	17.252.000-
							Total:		17.252.000-

Alicia Muebles COMACO S.R.L. FIRMA PROVEEDOR	MILCIADES TOLEDO MORINIGO Abogado Mat. C.S.J. Nº 13.519 05/12/19 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Mg. Ladislaa Alcaraz de Silvero
Ministra - Secretaria Ejecutiva
Secretaría de Políticas Lingüísticas